



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 24 de noviembre de 2023

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 27 de octubre de 2023.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de los proyectos que se han programado de acuerdo con la planificación anual de los CEAS, para su realización durante el ejercicio de 2023 (3.ª relación), por importe total de 65.115,91 euros.

3. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 14 horas), por dos enfermeros de la Residencia San Salvador de Oña, durante el mes de octubre de 2023.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2023011453 de fecha 13 de noviembre de 2023, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro de gas natural a instalaciones y equipamientos de la Diputación de Burgos, con un presupuesto base de licitación de 1.205.673,48 euros (IVA incluido), aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

5. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del «Servicio de aseguramiento de todos los riesgos de daños materiales en los bienes patrimoniales, responsabilidad civil patrimonial, responsabilidad civil para altos cargos y empleados públicos, flota de vehículos y maquinaria, y vida y accidentes del personal de todos los centros y servicios dependientes de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto para el Deporte y la Juventud», con un presupuesto base de licitación de 1.071.938,20 euros, autorización del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

6. – Se acuerda ampliar el plazo de ejecución y justificación de la convocatoria de subvenciones para la conservación de bienes históricos y etnográficos 2023, hasta el 22 de marzo y 6 de abril de 2024, respectivamente.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

7. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 30 horas y 7 minutos),



durante el mes de octubre de 2023, por el jefe de seguridad, encargado de infraestructuras y equipamiento local de esta Diputación.

HACIENDA. –

8. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 12/2023 de la Diputación Provincial, por importe total de 402.595,01 euros.

9. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/2023 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 13.365,33 euros.

10. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Cubillo del Campo una operación de Tesorería por importe de 50.000 euros, para hacer frente a necesidades transitorias de tesorería.

MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN. –

11. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 9 horas), durante el mes de octubre de 2023, por personal funcionario y laboral temporal adscrito al Monasterio de San Agustín.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

12. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 56 horas), por trabajadores adscritos al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de octubre de 2023.

PROTOCOLO. –

13. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 61 horas), durante el mes de octubre de 2023, por personal funcionario y laboral adscrito al Gabinete de Presidencia.

14. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. – No se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 11 de enero de 2024.

La secretaria general accidental,
M.^a Pilar González Juez